



VILLAR DEL CAMPO

El Ayuntamiento de Villar del Campo, con fecha 29 de octubre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 2025-0002 de Modificación del presupuesto para el ejercicio 2025, por importe de 6.000,00 euros, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Villar del Campo, 29 de octubre de 2025. – El Alcalde, David Vera Asensio

2318

BOPSO-123-31102025